



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 25 de septiembre de 2012

Expediente N° 8286/03 – Cuerpo III

RESD-EXA: 477/2012

VISTO:

El informe de avance presentado a fs. 415 por la Prof. Ana María Aramayo correspondiente al período 2010-2011, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

Que asimismo la doctorando solicita, a fs. 468, prórroga para presentar el Trabajo de Tesis Doctoral.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico y de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja:

- a) *aprobar el Informe de avance 2010-2011* (despacho de fs. 417)
- b) *otorgar prórroga hasta el 31/12/12 para la presentación del trabajo de tesis* (despacho de fs. 470)

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

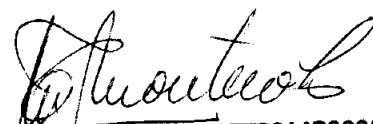
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogado, **hasta el 31/12/12**, el plazo para que la **Prof. Ana María Aramayo** presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

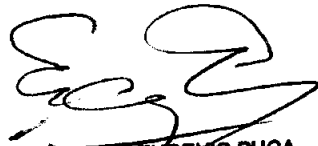
ARTICULO 2°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Prof. Ana María Aramayo, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Prof. Ana María Aramayo, al Director de Tesis (Dr. Luis Cardón), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa